

**HOJA INFORMATIVA: SALIDA 12/01/2025****Santibáñez de Murias - Pico la Texera - Bello****Datos significativos**

Kilometraje estimado	Cota de partida	Cota máxima	Duración estimada
16,5km	720m	1558m	6h30m más paradas

La ruta de hoy nos lleva hasta Coto Bello, una de las explotaciones mineras a cielo abierto de Hunosa en el concejo de Aller, situada entre la sierra de Conforcos y el cordal de Murias y Santibáñez, a los pies de los Picos de La Liebre, Ranéu, Ranoriu, La Texera, Mediaoriu y Carrascón, todos ellos contrafuertes del afamado cordal de La Carisa. Tras terminar esas extracciones de mineral se procedió a la restauración medioambiental o transformación natural del paisaje, para destinarlo a usos ganaderos y turísticos. Así se crearon o adecentaron las praderías, sendas, fuentes y lagunas. Ahora hay verdes campos, alguna pista para vehículos, senderos para caminantes o ciclistas y una charca o depósito artificial de agua, como punto de toma para los helicópteros de extinción de incendios.

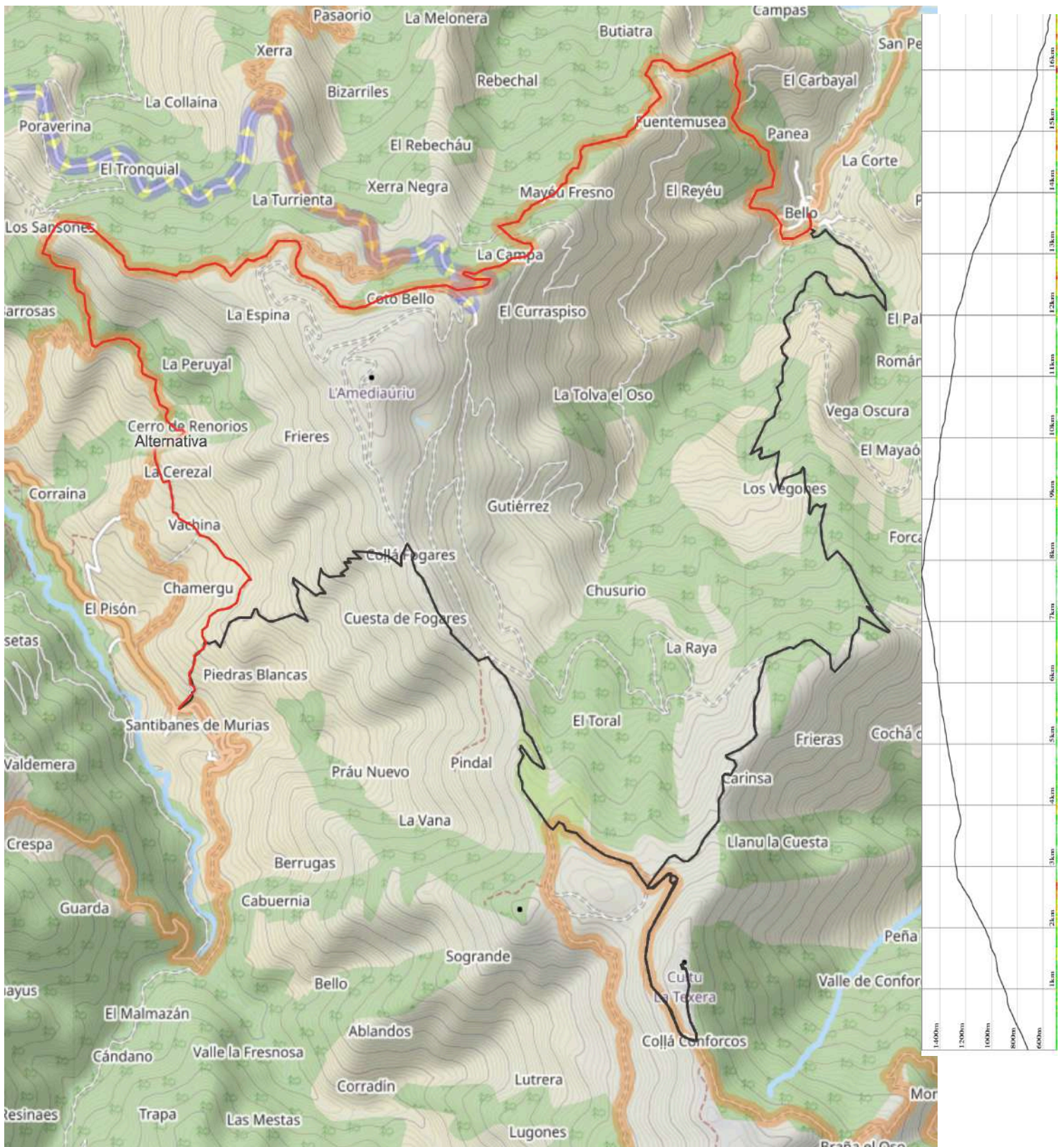
Iniciamos nuestra ruta en el pueblo de Santibáñez de Murias (720 m), en el concejo de Aller. Tomaremos un camino a nuestra izquierda, para llegar enseguida a Conforcu, donde cogeremos la pista de la derecha, que entre praderas y bosques y en la parte más alta entre matorrales nos dejará en una pista (1.240 m) de la antigua explotación minera de Coto Bello.

Desde este punto tomaremos dirección Sur, y ya por pistas de dicha explotación llegaremos sin dificultad al Alto de la Texera (1.558 m), cota máxima de nuestra ruta.

Desde este lugar comenzamos el descenso hacia Bello, pasando por Mayéu Bildéu (1.400 m) y Los Vegones (940 m) hasta llegar a Bello (520 m), final de nuestra ruta.

**Alternativa**

La alternativa puede empezar desde Santibáñez de Murias, cogiendo la PR-AS-236 y la GR-208 para después seguir la GR1 que va entre Murias y Bello



**Se ADVIERTE a todos los participantes que por tratarse de una excursión colectiva, la ruta se ciñe a lo que establezca el responsable de la misma, NO permitiéndose otras opciones no previstas al margen del grupo.**

Enviar las fotos para colgar en la página web a [fotosnaranco@gmail.com](mailto:fotosnaranco@gmail.com)

La Agrupación Montañera Ovetense "Naranco" está legalmente constituida y registrada en la Federación de Montañismo del Principado de Asturias y selecciona, propone y coordina para sus asociados, determinadas actividades de montaña, sin asumir la responsabilidad de Guías de Montaña o de cualquier otro tipo respecto a las personas participantes en las actividades programadas, advirtiéndoles que éstas actúan bajo su exclusiva responsabilidad y cualquier gasto que se ocasiona ante algún accidente o evacuación, es a cargo del excursionista, recomendando en consecuencia a quienes practican el montañismo y senderismo, la posesión de la Licencia Deportiva Federativa, cuyo seguro deja a cubierto estos riesgos. Esta cláusula es publicada en todas y cada una de las programaciones de la Agrupación Montañera Ovetense "Naranco", para conocimiento de todos los participantes. El hecho de participar en las excursiones, presupone la aceptación de esta cláusula. Quienes no la acepten, se ruega no asistan a las actividades programadas.